



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
ANSERMANUEVO, VALLE

septiembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LEIDY VIVIANA GOMEZ
DEMANDADO:	JOSE RICARDO NUÑEZ CUELLAR
ASUNTO:	ORDENA PAGO DE TÍTULOS
RADICADO:	2015-00135-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 0439

En atención a la solicitud deprecada por la demandante, se ordena el pago del título judicial Nro. 469350000006848, por valor de \$447,332.94.

Efectuado el computo de los títulos judiciales pagados a la fecha a la parte demandante, y la última liquidación del crédito aprobada, se encuentra que una vez efectuado el pago del título judicial Nro. 469350000006848, quedaría un saldo pendiente por valor de \$1.743.946,42 a favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

ANDRES FELIPE VALENCIA SERNA
Juez

Firmado Por:

Andres Felipe Valencia Serna

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26c20ec226bd880007810c2ae942238dc24a123ff1849febaf711120984c7af8**

Documento generado en 15/09/2022 08:50:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>